



**MINUTA DE DECRETO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, OTORGA RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN CONMEMORACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN Y EN HOMENAJE A LA LABOR REALIZADA POR LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS QUE EJERCIERON CÁTEDRA, ASÍ COMO A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE AHÍ RECIBIERON UNA FORMACIÓN ACADÉMICA DESDE EL TRANSCURSO DE SU CREACIÓN, A LA PRESENTE FECHA.**

**ÚNICO.** La H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorga reconocimiento al Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en conmemoración del 25 aniversario de su fundación y en homenaje a la labor realizada por las ciudadanas y los ciudadanos que ejercieron cátedra, así como a las y los estudiantes que ahí recibieron una formación académica desde el transcurso de su creación, a la presente fecha.

Para efectos del reconocimiento al Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a que alude el párrafo que antecede, se hará entrega de una placa conmemorativa en Sesión Ordinaria que determine la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRECA MANZANERO

DIPUTADA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.